



TU SEGURO DE AUTO SIEMPRE A MANO

¡INGRESÁ, COMPARÁ Y AHORRÁ!

Contratalo 100% online, las 24 hs y en 3 simples pasos por **BANCÓN**



GRUPO ASEGURADOR
La segunda
LO PRIMERO SOS VOS



SANCOR SEGUROS



San Cristóbal
Seguros



EL NORTE
COMPANIA DE SEGUROS

SANCOR AUTOMOTOR		Terceros Completo Plan 6 C	Tercero Completo con Granizo Plan 7 C Premium	Todo Riesgo con deducible de \$ 18.000 Plan 8 (DI)	Todo Riesgo con deducible de \$ 35.000 Plan 9 (DI)	Todo Riesgo con deducible de \$ 52.000 Plan 12 (DI)	Todo Riesgo con deducible de \$ 70.000 Plan 14 (DI)
Para vehículos de hasta (años)	Nacional	9 Años	9 Años	9 Años	9 Años	9 Años	9 Años
	Importados	5 Años	5 Años	2 Años	2 Años	2 Años	2 Años
Vigencia con renovación automática		1 año	1 año	1 año	1 año	1 año	1 año
COBERTURAS							
Responsabilidad Civil		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio total sin deducible		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio Parcial sin deducible		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto total sin deducible		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto parcial sin deducible		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Destrucción total por accidente (80%)		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Daños parciales con deducible		✗	✗	✓	✓	✓	✓
Daño parcial al amparo de Robo/hurto total		✗	✓	✓	✓	✓	✓
Daño parcial y/o totales por granizo, terremoto e inundación.		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de luneta/parabrisa		✗	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de cristales laterales		✗	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de cerraduras		✗		✓	✓	✓	✓
Reposición de neumático * (A)		✓	✓	✓	✓	✓	✓
ADICIONALES							
Reposición de Okm		✗	✓	✓	✓	✓	✓
Préstamo de automóvil por siniestro total		✗	✗	✗	✗	✗	✗
Acc. Personales por fallecimiento		✗	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje al vehículo		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje a las personas		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Extensión automática a países limítrofes		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bonificación en renovación sin siniestros		✗	✗	✗	✗	✗	✗

***- Reposición Vehículo a 0 Kms. hasta los 12 meses de fecha de factura.
* (A) Para pick up CLASE A Y B - Contempla cobertura de Rueda de Auxilio y Cobertor limitada a 1 evento anual.
***En caso de indemnización total se repone el vehículo Okm, siempre que, al momento del siniestro , este no haya superado el año de facturación del rodado como Okm

LA SEGUNDA	Tercero Completo con Granizo L200	T.Riesgo con fcia.* de \$65.000 y \$160.000 NACIONAL/MERCOSUR Y MEX	T.Riesgo con fcia.* de \$130.000 y \$230.000 NO MERCOSUR + MEXICO
Para vehiculos de hasta (años)	14 + Año en curso	9 + año en curso	9 + año en curso
Vigencia con renovación automática	6 meses	6 meses	6 meses
COBERTURAS			
Responsabilidad civil	✓	✓	✓
Incendio total sin franquicia	✓	✓	✓
Incendio Parcial sin franquicia	✓	✓	✓
Robo/Hurto total sin franquicia	✓	✓	✓
Robo/Hurto parcial sin franquicia	✓	✓	✓
Destrucción total por accidente (80%)	✓	✓	✓
Daños parciales con franquicia	✗	✓	✓
Daño parcial al amparo de Robo/hurto total	✓	✓	✓
Daño parcial por granizo	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.
Rotura de luneta/parabrisa	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.
Rotura de cristales laterales	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.
Rotura de cerraduras	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.	Sin Limite/Sin Franq.
Reposición de neumático	1Sin Franq. /Sgtes 15%	1Sin Franq. /Sgtes 15%	1Sin Franq. /Sgtes 15%
ADICIONALES			
Reposición de Okm	✓	✓	✓
Préstamo de automovil por siniestro total	✗	✗	✗
Acc. Personales por fallecimiento	✗	✗	✗
Asistencia en viaje al vehículo	✓	✓	✓
Asistencia en viaje a las personas	✓	✓	✓
Extensión automática a países limítrofes	✓	✓	✓
Bonificación en renovación sin siniestros	✗	✗	✗

SAN CRISTOBAL	Terceros Completo - Plan C.	Tercero Completo con Granizo "CM"	Todo Riesgo con franquicia \$60.000 (Vehiculos Nacionales)	Todo Riesgo con franquicia de \$ 80.000 (Vehiculos Nacionales)	Todo Riesgo con franquicia de \$ 80.000 (Vehiculos Importados)	Todo Riesgo con franquicia de \$130.000 (Vehiculos Importados)	Todo Riesgo con franquicia de 2,5%	Todo Riesgo con franquicia de 5%
Para Emisiones vehiculos de hasta (años)	25 años	15 años	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años	10 años
Vigencia con renovación automática	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses	6 meses
COBERTURAS								
Responsabilidad civil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio total sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio Parcial sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto total sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto parcial sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Destrucción total por accidente (80%)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Daños parciales con franquicia	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Daño parcial al amparo de Robo/hurto total	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Daño parcial por granizo	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de luneta/parabrisa	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de cristales laterales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Rotura de cerraduras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reposición de neumático (Robo / hurto)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ADICIONALES								
Reposición de Okm	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Préstamo de automóvil por siniestro total	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Cobertura ante Muerte o Invalidez p/ conductor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje al vehículo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje a las personas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Extensión automática a países limítrofes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bonificación en renovación sin siniestros	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗

***En caso de indemnización total se repone el vehículo Okm, siempre que, al momento del siniestro , este no haya superado el año de facturación del rodado como Okm

EL NORTE CÍA. DE SEGUROS S.A.	Cobertura "C" Con MEGA Cobertura y Granizo (*)	Cobertura "C" con MAXI Cobertura y Granizo (*)	Todo Riesgo con Franquicia \$23.000 (*)	Todo Riesgo con Franquicia \$35.000 (*)	Todo Riesgo con Franquicia \$50.000 (*)
Para Emisiones vehiculos de hasta (años)	9 años de antig.	de 10 a 14 años de antig.	7 años	7 años	7 años
Vigencia con renovación automática	1 año (c/renovación Semestral)	1 año (c/renovación Semestral)	1 año (c/renovación Semestral)	1 año (c/renovación Semestral)	1 año (c/renovación Semestral)
COBERTURAS					
Responsabilidad civil	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio total sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓
Incendio Parcial sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto total sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓
Robo/Hurto parcial sin franquicia	✓	✓	✓	✓	✓
Destrucción total por accidente (80%)	✓	✓	✓	✓	✓
Daños parciales con franquicia	X	X	✓	✓	✓
Daño parcial al amparo de Robo/hurto total	Hasta el 7% Suma Aseg.	N	Hasta el 7% Suma Aseg.	Hasta el 7% Suma Aseg.	Hasta el 7% Suma Aseg.
Daño parcial por granizo	Hasta el 40% Suma Aseg.	Hasta el 40% Suma Aseg.	Sin Limite	Sin Limite	✓
Rotura de luneta/parabrisa	Hasta el 15% Suma Aseg.	Hasta el 5% Suma Aseg.	✓	✓	✓
Rotura de cristales laterales	Hasta el 10% Suma Aseg.	Hasta el 5% Suma Aseg.	✓	✓	✓
Rotura de cerraduras	Hasta el 5% Suma Aseg.	Hasta el 5% Suma Aseg.	✓	✓	✓
Reposición de neumático (Robo/hurto)	Eliminación de depreciación por desgaste	Eliminación de depreciación por desgaste	Eliminación de depreciación por desgaste	Eliminación de depreciación por desgaste	Eliminación de depreciación por desgaste
ADICIONALES					
Reposición de Okm	✓	✓	✓	✓	✓
Préstamo de automóvil por siniestro total	✓	✓	✓	✓	✓
Cobertura ante muerte o invalidez p/ conductor	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje al vehículo	✓	✓	✓	✓	✓
Asistencia en viaje a las personas	✓	✓	✓	✓	✓
Extensión automática a países limítrofes	✓	✓	✓	✓	✓
Bonificación en renovación sin siniestros	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL COMPAÑIA EL NORTE. (*)
- COBERTURAS TODO RIESGO, MEGA Y MAXI COBERTURAS, Y GRANIZO: ÚNICAMENTE PARA AUTOS Y CAMIONETAS.
- Suma asegurada MINIMA para suscripción de coberturas combinadas (**"B-BI-C-CI"): -
combinadas (**"B-BI-C-CI"): - Ciudades de Buenos Aires y su conurbano: \$220.000.-
- Ciudades de Córdoba y su conurbano, Rosario y su conurbano: \$160.000.-
- Suma asegurada MINIMA para suscripción de coberturas TODO RIESGO:
- Ciudades de Buenos Aires y su conurbano: \$340.000.-
- Resto del País: \$270.000.-
(1)- DAÑADOS EN HECHOS DE ROBO O TENTATIVA DE ROBO. HASTA LA SUMA COBERTA , DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA
(2)- CUBRE UN SOLO ACONTECIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.-
(3)- ÚNICAMENTE EN CASO DE ROBO O HURTO TOTAL. SI EL SINIESTRO OCURRE DENTRO DE LOS 12 MESES DESDE LA FECHA DE FACTURA DE COMPRA DEL VEHÍCULO OKM., SE NO EXCEDE DE LA SUMA ASEGURADA EN PÓLIZA.
(4)- PÓLIZAS CON "ANEXO ASISTENCIA" - PRESTADOR: SOS RED DE ASISTENCIA- (CONDICIONES: CONSULTAR CON PRESTADOR AL MOMENTO DE SOLICITUD).-
(5)- FAMILIA PROTEGIDA: PARA UNIDADES ASEGURADAS: AUTOS O CAMIONETAS Y ÚNICAMENTE PERSONAS FÍSICAS.* Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o Asegurado en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado.
* Cobertura de Muerte o Invalidez Total y Permanente del Conductor y/o Asegurado en Accidente Automovilístico en el vehículo Asegurado.
* Cob. de Muerte o Invalidez Total y Permanente cubriendo al Cónyuge o integrante de la Unión Convivencial en los términos del Art.509 del Cód.Civil y Com. de la Nación y/o los parientes del Conductor y/o Asegurado hasta el 3º grado de consanguinidad o afinidad, en Accidente Automovilístico en el vehículo asegurado.
(6) PARA AUTOS Y CAMIONETAS.-